

NOMINA DE ACCIONISTAS

EDIFICACIONES Y VIALIDAD C.A.

EDIVIAL

Registro Unico
de Contribuyentes No

0990563470001

Número del Expediente

AÑO

1 9 8 3 6 - 8 2

DENOMINACION DE LA COMPAÑIA

SIGLAS

CAPITAL NACIONAL S/. 100.000.000,00
CAPITAL EXTRANJERO S/. 0,00
TOTAL CAPITAL SOCIAL S/. 13.293.000,00

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA								Acciones Nominativas (Valor Nominal)				TÓTAL (a b)
	Apellidos y nombres completos	Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	ORDINARIAS		PREFERIDAS		
									No. Accs.	Total (a)	No. Accs.	Total (b)	
1	PEREZ LAPENTY NICOLAS		ECUATORIANA				Ecuador		6645	6'645.000,00			6'645.000,00
2	CAPUTI CAMPODONICO LUIS		"				"		3986	3'986.000,00			3'986.000,00
3	PINOARGOTE CEVALLOS ALFREDO		"				"		1330	1'330.000,00			1'330.000,00
4	GARCIA CAPUTI GUSTAVO		"				"		1329	1'329.000,00			1'329.000,00
5	PEREZ PERASSO CARLOS		"				"		1	1.000,00			1.000,00
6	ROBLES MORLAS JORGE		"				"		1	1.000,00			1.000,00
7	GARCIA CAPUTI PATRICIO		"				"		1	1.000,00			1.000,00
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													
21													
22													
23													
SUMAN									13293	13'293.000,00			13'293.000,00

Certifico que la información es correcta

Guayaquil, 30 de Abril de 1988

LUGAR Y FECHA
EDIFICACIONES Y VIALIDAD

EDIVIAL C.A.

(1) REPRESENTANTE LEGAL

NOTAS:

Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas.

(1) Para inversionistas extranjeros

(2) Para inversión extranjera directa.

(3) Para uso de Superintendencia.

Si necesita más de una hoja agregue las que requiera, según este modelo.